



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **029**

Fecha: 08/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2018 00473	Ejecutivo Singular	ANDERSON ESCOBAR TRIANA	JESUS DAVID GONZALEZ	Auto Pone en Conocimiento resultas de medida	07/03/2023	
17380 40 89 002 2021 00010	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS	MARIA CENELIA MARIN DE ROMERO	Auto Pone en Conocimiento resultas D.comisorio	07/03/2023	
17380 40 89 002 2021 00394	Verbal	LUZ ARGELIS OSPINA AGUDELO	JHON FREDY GOMEZ AVILA	Auto admite demanda PARA OTORGAR TITULO DE PROPIEDAD BAJO LA LEY 1561/12. Y DISPONE SU TRAMITE CON OFICIOS	07/03/2023	
17380 40 89 002 2022 00203	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CARLOS ALBERTO MURCIA ORDOÑEZ	Auto ordena comisión	07/03/2023	
17380 40 89 002 2022 00289	Especial	NURY RINCON BARRAGAN	MELBA RINCON DE TORRES	Auto admite demanda PARA SANEAR FALSA TRADICION BAJO LA LEY 1561 CON OFICIOS	07/03/2023	
17380 40 89 002 2022 00308	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CREAR ABOGADOS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto Pone en Conocimiento resultas medida cautelar	07/03/2023	
17380 40 89 002 2022 00332	Ejecutivo Singular	JESUS DAVID ESTRADA LONDOÑO	* MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve solicitud Niega secuestro	07/03/2023	
17380 40 89 002 2022 00555	Sin Tipo de Proceso	BANCO DE BOGOTA	* MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución	07/03/2023	
17380 40 89 002 2022 00555	Sin Tipo de Proceso	BANCO DE BOGOTA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar	07/03/2023	
17380 40 89 002 2023 00035	Especial	YOLANDA GUTIERREZ	NO REGISTRA	Auto inadmite demanda O es para otorgar titulo o sanear falsa tradicion de mejoras y para que acalre la propieda del terreno en 5 días	07/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

VALENTINA BEDOYA SALAZAR
SECRETARIO(A)